

Guayaquil, Agosto 9 de 2004

Señores  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA EL PULPO S.A**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

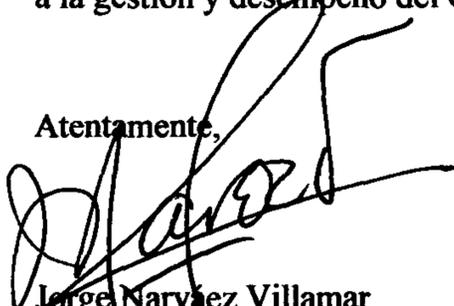
En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA EL PULPO S.A., para el año 2003 y en conformidad con las funciones que me competen según lo dispuesto en la Ley de Compañía Vigente informo lo siguiente:

En cuanto al informe que me corresponde dar para conocimiento y decisión del máximo organismo de la compañía, de conformidad con mis atribuciones, puedo decir que he revisado totalmente la gestión de la administración de la compañía a cargo del Ejecutivo responsable para tal efecto he recibido del mismo el Balance General, el Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancias y el informe que esta a conocimiento de la Junta General

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los libros de Contabilidad que son llevados de acuerdo con la Ley y la Técnica Contable, he verificado que las cifras y mas datos que se encuentran en ellos son verídicos y que tanto el Balance General como las cuentas de Perdidas y Ganancias, son fieles reflejos de los Libros de Contabilidad de la Compañía. Al año 2003

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente Administrador de la compañía.

Atentamente,

  
Jorge Narváez Villamar  
Reg. No 0.22364

17 AGO. 2004

